

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT:

CONTRANTANTE:

NIT.

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL  
CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

VEHICULO

DURACIÓN

VALOR DEL  
CONTRATO

FORMA DE PAGO

OBLIGACIONES DE  
LAS PARTES

PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO

RESPONSABLE  
CONTRATO

*Carlos Mario Hélio Calderón*

11396780

*EDWIN ANDRES Barrientos Sánchez*

98 778 942

Colle 109 B # 77-14

TELEFONO:

313 3954152

TELEFONO:

319 6055343

EMAIL:

CC

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

FECHA RDO

VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

PLACA:	11Z768	MODELO:	2023	MARCA	<i>Mercedes</i>
--------	--------	---------	------	-------	-----------------

No INTERNO	18	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	20
------------	----	--------	----------	-----------------------------	----

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA	25	MES	Diciembre	AÑO	2025
-----------------	-----	----	-----	-----------	-----	------

FECHA DE TERMINA	DIA	30	MES	Diciembre	AÑO	2025
------------------	-----	----	-----	-----------	-----	------

El valor del presente contrato se establece en \$ \_\_\_\_\_

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT
----------	----------	----------	-------

VALOR REST	\$ _____
------------	----------

FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
------------	-----	-----	-----

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. \_\_\_\_\_ de (H \_\_\_\_ / C \_\_\_\_ ) del banco \_\_\_\_\_ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

TRANSPORTADOR

Medellín

HORA SALIDA

DESTINO

El Bajío Antioquia - V.

HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION

Municipal \_\_\_\_\_ A. Metropolitana \_\_\_\_\_ Departamental \_\_\_\_\_ Nacional \_\_\_\_\_

TIEMPO ESTIMADO DE  
MOVILIZACIÓN

El Bajío Ant. - VICEVERSA.

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

NOMBRE

CC

TELEFONO

*EDWIN Andres Barrientos Sanchez* 98 778 942 319 6055343

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

*Francisco Hélio*

TRANSPORTADOR

*Edwin Barrientos*

CC. 98 778 942

CONTRATANTE

CC. 11396780